

Decreto N° 3581, que nombra al Doctor Salvador Paradas, Representante del Gobierno en la Reunión que efectuará en París la Comisión Nacional Francesa de la UNESCO. G. O. N° 8223, del 12 de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3581

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Salvador Paradas, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Francia, queda designado como Representante del Gobierno dominicano en la Reunión que efectuará en París la Comisión Nacional Francesa de la UNESCO, del 12 al 23 de Mayo de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de Marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 3582, que nombra al Ingeniero José Antonio Caro Alvarez, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo. G. O. N° 8223, del 12 de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3582

VISTA la Ley de Organización Universitaria, N° 1398, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. José Antonio Caro Alvarez, queda nombrado Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de Marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3583, que nombra al Doctor Tabaré Alvarez Pereyra, Profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8223, del 12 de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3583

VISTA la Ley de Organización Universitaria, Nº 1398, del 21 de octubre de 1937, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Tabaré Alvarez Pereira, queda nombrado Profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3584, que aprueba la Resolución No. 10/57, del Ayuntamiento del Municipio de Tenares, sobre la concertación de un empréstito de RD\$30,000.00.— G. O. Nº 8223, del 12 de marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3584

VISTOS los artículos 125 y siguientes de la Ley de Organización Municipal Nº 3455 de fecha 21 de diciembre de 1952;